

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 30 de noviembre del 2004, en la Sala 1 ubicada en la Planta Baja del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos de FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Internacional No. 14120001-015-04 y licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista | Representante de la Subdirección General de Administración. |
| Lic. Celia Nájera Alarcón             | Representante del Área Jurídica.                            |
| C.P. Mario Villalobos Rosas.          | Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.     |
| Lic. Carlos Martínez Martínez         | Representante del Área Técnica.                             |
| C. Ulises Fernández Hernández         | Representante del Área Técnica.                             |
| Ing. Christopher González Bojorquez   | Representante del Área Técnica.                             |

Por parte de los proveedores que adquirieron las bases de la licitación y que se presentaron a esta junta de aclaraciones.

|                              |   |
|------------------------------|---|
| C. Guillermo Cobos F.        | CARE TELECOM S.A. DE C.V.                     |
| C. Ángel Montalvo González   | GRUPO LOGISA S.A. DE C.V.                     |
| C. Sergio Garrido C.         | EQUIPOS Y PRODUCTO S.A.                       |
| C. Verónica Galindo          | ALCATEL E BUSINESS DISTRIBUTION S.A. DE C.V.  |
| C. Jonathan                  | TECNOLOGIA EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. |
| C. José Luis Noriega Labrada | NOVAMEDIA S.A. DE C.V.                        |
| C. Sergio M. Olvera          | TECHNIDATA S.A. DE C.V.                       |
| C. Melisa romero             | AVANTEL S.A.                                  |
| C. Marco A. Galán García     | CUALITAS CORPORACION MERCANTIL S.A. DE C.V.   |
| C. Jeimy Vázquez Navarrete.  | ED TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.            |

La Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista, Representante de la Subdirección General de Administración, dio la bienvenida a los licitantes que participaron.

A continuación previa verificación de los comprobantes de pago de las bases se procedió a dar lectura a las respuestas de las preguntas presentadas por las empresas, las cuales se atendieron de conformidad con el punto 2.1, de las Bases de la Licitación que nos ocupa, las que tienen un carácter orientador que permitirá a los licitantes presentar en forma correcta sus propuestas.

### CUÁLITAS CORPORACIÓN MERCANTIL, S.A. DE C.V.

**Pregunta 1.- ANEXO NO. 4, punto 4.4. inciso a).- Solicitan la entrega en disquete de 3 ½" en formato Word, el documento electrónico que contenga su propuesta técnica. De acuerdo al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público señala que no será motivo de evaluación las condiciones establecidas por las Convocantes que tenga por objeto facilitar la presentación de las proposiciones o agilizar la conducción de los actos, ¿nos podrían indicar para que requieren la propuesta en medio magnético?**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

**R.- Se requiere la propuesta en medio magnético para realizar el proceso de integración de los ofrecimientos presentados por los licitantes.**

**Pregunta 2.- ANEXO NO. 4, punto 4.4. inciso b)** Solicitan documentación impresa (catálogos, fotografías, folletos, dibujos, etc) o en medios electrónicos (en idioma español de preferencia) que contengan la descripción de las características técnica de los bienes que sean ofertados por el licitante, los cuales deberán estar debidamente identificados con el número de partida, asimismo, solicitan que se deberá señalar en la su propuesta técnica la(s) página(s) o ubicación, en donde se señalen las características técnicas de los bienes ofertados, ¿a que se refieren con esto?

**R.- Establecer una liga de referencia entre los requerimientos técnicos del licitante plasmados en su propuesta técnica relacionándolo con la ubicación en la documentación impresa o en medios electrónicos entregados.**

**Pregunta 3.- ANEXO NO. 4, punto 4.4. inciso c).-** En la convocatoria del presente procedimiento se llama a todos los interesados en participar, mi representada ha instalado equipos de tecnología similar pero no necesariamente de la misma marca, por lo anterior se afirma que al solicitar haber implementado bienes de la misma marca y tecnología, se esta contraviniendo lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de la materia, pues se esta limitando la libre participación de los interesados, por lo antes expuesto se solicita amablemente a la convocante se elimine el requisito relativo a instalación de bienes de la misma marca, ¿se acepta nuestra propuesta?

**R.- No se acepta la propuesta del licitante para modificar los requerimientos originales determinados en las bases de la presente licitación.**

**Pregunta 4.- ANEXO NO. 4, punto 4.4. inciso d).-** En la convocatoria del presente procedimiento se llama a todos los interesados en participar, mi representada cuenta con personal capacitado para instalar pero no necesariamente se tiene la certificación de la marca solicitada por la convocante, por lo anterior se afirma que al solicitar carta del fabricante certificando a cuando menos dos personas, se esta contraviniendo lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de la materia, pues se esta limitando la libre participación de los interesados, por lo antes expuesto se solicita amablemente a la convocante se elimine este requisito, ¿se acepta nuestra propuesta?

**R.- No se acepta la propuesta del licitante para modificar los requerimientos originales determinados en las bases de la presente licitación.**

**Pregunta 5.- ANEXO NO. 4, punto 4.4. inciso e).-** En la convocatoria del presente procedimiento se llama a todos los interesados en participar, sin embargo están solicitando cartas de fabricante, al tratarse de bienes de importación, los fabricantes extranjeros tienen sus distribuidores exclusivos o distribuidores mayoristas, que en muchos de los casos no participan en este tipo de procedimientos, con lo que se esta contraviniendo lo dispuesto en el artículo 29 del reglamento de la Ley de la materia, pues se esta limitando la libre participación de los interesados al solicitar carta del fabricante, por lo anterior se solicita a la convocante se acepte que presentemos carta de distribuidor mayorista autorizado, ¿se acepta nuestra propuesta? (ver artículo 30 fracción VI del Reglamento de la Ley).

**R.- No se acepta la propuesta del licitante para modificar los requerimientos originales determinados en las bases de la presente licitación.**

**Pregunta 6.- ANEXO NO. 4, punto 4.4. inciso f).-** En la convocatoria del presente procedimiento se llama a todos los interesados en participar, sin embargo están solicitando cartas de fabricante, al tratarse de bienes de importación, los fabricantes extranjeros tienen sus distribuidores exclusivos o distribuidores mayoristas, que en muchos y en el mejor de los casos no participan en este tipo de procedimientos, con lo que al solicitar la carta del fabricante se esta contraviniendo lo dispuesto en el artículo 29 del reglamento de la Ley de la materia, pues se esta limitando la libre participación de los interesados, se solicita amablemente a la convocante acepte que presentemos carta de distribuidor mayorista autorizado ¿se acepta nuestra propuesta?

**R.- No se acepta la propuesta del licitante para modificar los requerimientos originales determinados en las bases de la presente licitación.**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

**Pregunta 7.- ANEXO NO. 4, punto 4.4. inciso g).**- En la convocatoria del presente procedimiento se llama a todos los interesados en participar, sin embargo están solicitando cartas de fabricante, al tratarse de bienes de importación los fabricantes extranjeros tienen sus distribuidores exclusivos o distribuidores mayoristas, que en muchos y en el mejor de los casos no participan en este tipo de procedimientos, con lo que al solicitar la carta del fabricante se está contraviniendo lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de la materia, pues se está limitando la libre participación de los interesados, por lo anterior se solicita amablemente a la convocante se acepte que presentemos carta de distribuidor mayorista autorizado ¿se acepta nuestra propuesta?

**R.- No se acepta la propuesta del licitante para modificar los requerimientos originales determinados en las bases de la presente licitación.**

**Pregunta 8.- ANEXO NO. 4, punto 4.4. inciso i)** Copia simple de los certificados NOM o NYCE o UL de los bienes ofertados. Dado que mi representada está pidiendo se autorice a presentar carta de distribuidor mayorista autorizado, se solicita amablemente a la convocante se autorice a presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que se cumple con este requisito y la presentación de la copia solo sea exigible al licitante ganador ¿se acepta nuestra propuesta?

**R.- No se acepta la propuesta del licitante para modificar los requerimientos originales determinados en las bases de la presente licitación.**

**Pregunta 9.- ANEXO NO. 4, punto 4.4. inciso j)** Carta en papel membreado del licitante que describa la logística para la atención de reportes, el organigrama y el mecanismo para la escalación de problemas. ¿Con este requisito se refieren a los Centros de Atención a Clientes de cada una de las empresas participantes (Licitantes)?

**R.- No, el inciso j) del ANEXO NO. 4, punto 4.4. no se refiere a los centros de atención a clientes.**

**Pregunta 10.- ANEXO NO. 4, punto 4.4. inciso k)** Anexo Puntos de Contacto, debidamente requisitado por el licitante. ¿a que se refieren con este punto? ¿se refieren a que debemos llenar este formato con los datos de nuestros clientes?

**R.- No, se refiere a la información propia relativa al personal de los licitantes que estén participando en esta licitación.**

**Pregunta 11.- Punto 9 inciso K.-** Solicitan "escrito que demuestre la situación crediticia en el Buró Nacional de Crédito con una antigüedad no mayor a un mes", sin que se aclare cual es el uso que se le dará a dicho documento. La solicitud de este requisito es contrario a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 29 del Reglamento de la Ley de la materia por lo que amablemente a la convocante elimine este requisito ¿se acepta nuestra propuesta?

**R.- No**

Partida 2

**Pregunta 12.-**¿El sistema solicitado se integraría a un sistema ya instalado? o será instalado como sistema independiente?

**R.- Será instalado a uno ya existente**

**Pregunta 13.-**¿Si el sistema ya está instalado? ¿cuales son las características de este sistema?

**R.- Características:** Netboz central base & server modelo NBCN 1000, soporte de software de vigilancia Netboz para Netboz central; sensores de humedad, audio, temperatura, flujo de aire, cámaras digitales, detector de apertura de puertas, y sensores de amperaje.

**Pregunta 14.-**¿Los sensores solicitados son uno para cada característica o es uno general que contenga las cuatro características solicitadas? ¿humedad, audio, temperatura y flujo de aire?

**R.- Cada equipo contiene lo especificado en bases, en este caso deben contener el monitoreo de los 4 aspectos solicitados**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

Pregunta 15.-Porqué solicitan que sea una sola marca, si es posible integrar la solución con equipos de varias marcas sin que se cree un conflicto entre ellos?

R.- Con la finalidad de otorgar integración y compatibilidad total permitiendo la funcionalidad y disponibilidad, simplificando la aplicación de los servicios de mantenimiento y asegurando una ágil administración de una plataforma de monitoreo integral.

Pregunta 16.-Las cajas o consolas solicitadas son de 4 puertos mínimos, si están pidiendo sensores por característica se estarían ocupando las 4 entradas mínimos, sin embargo piden adicionalmente 4 sensores de condensación ¿éstos donde se conectarían?

R.- Dependiendo de las necesidades operativas, estos podrán ser conectados a la consola principal ya existente y/o a través del cableado estructurado.

Pregunta 17.-¿Las 35 cámaras digitales se requieren de algún lente especial? ¿Cuales son las especificaciones mínimas de éstas?. ¿Las fotos por segundo y el almacenamiento son mínimas?

R.- La cámara debe contar con una resolución de 640 x 480 pixeles; deberán enviar 5 imágenes por segundo como mínimo y contar con 24 bits de color

Pregunta 18.-¿ A que se refieren con chapas electrónicas en las cámaras? ¿Se refieren a que deben registrar los movimientos de apertura de puertas en la zona y tomarlos como señales de alarma?

R.- El sistema deberá contar con un sensor habilitado en puerta de acceso o en chapa de gabinete cerrado para telecomunicaciones con el fin de monitorear e informar sobre aperturas

Pregunta 19.-¿ Los slots para la conexión inalámbrica deberán estar incluidos en las cámaras? ¿De que tipo son?.

R.- Los slots deberá estar incluidos en cada caja o consola periférica. El tipo es wireless 802.11 b

Pregunta 20.-¿Cuál es el plazo para entrega y cual para la instalación y puesta en marcha?

R.- El plazo para la entrega de los bienes es maximo al 30 de diciembre. La instalación se efectuará de conformidad a los tiempos que convengan entre proveedor adjudicado y el área técnica de la convocante.

## AVANTEL S.A.

1. Se solicita a la convocante se sirva establecer la vigencia del contrato a celebrar, ya que no se menciona dentro de las bases.

R.- Del 15 al 30 de diciembre de 2004.

2. Se solicita a la convocante aclarar si conforme a lo previsto en el art. 46 de la Ley de Adquisiciones, los derechos de cobro sí podrán cederse, previa autorización de la propia dependencia.

R.- De conformidad con el art. 46 de Ley de Adquisiciones FONACOT no da el consentimiento para ceder los derechos de cobro.

3. Pagina la 45 solicitan: Carta original del fabricante firmada por el representante legal de la casa matriz o del representante legal del fabricante establecido en México, en la que se obliga solidariamente con el licitante para cumplir en los mismos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

términos, condiciones y garantías ofrecidos por aquél. Solicitamos a la convocante nos aclare cual es el objetivo de esta carta ya que la propuesta es presentada por Avantel y no por el fabricante, por lo que no es necesaria debido a que las responsabilidades y penalizaciones por incumplimiento serán responsabilidad del licitante.

**R.- Objetivo.- Obtener la mayor protección del patrimonio de la institución a través del respaldado y garantía de los licitantes ganadores y el fabricante.**

#### Preguntas Técnicas

**Para la Partida 3.- Cinco switches capa 3 con 80 puertos y Quince switches capa 3 con 24 puertos**

4. Solicitan en esta partida las siguientes características:

#### Características mínimas:

Cinco Switches capa 3 con 80 puertos 10/100 Mbps RJ45 y 2 puertos 1000Base-SX, escalable de alta densidad para grupos de trabajo con módulos de expansión flexibles, que soporten al menos:

- 96 puertos 10/100 Mbps RJ45
- 6 puertos 1000Base-SX.
- 6 puertos 1000Base-LX.
- 6 puertos 1000Base-LH (Long-haul – 70 km).
- 8 puertos 100BaseFx

Quince Switches capa 3 con 24 puertos 10/100 Mbps RJ45, escalable de alta densidad para grupos de trabajo con módulos de expansión flexibles, que soporten al menos:

- 2 puertos 1000Base-SX.
- 2 puertos 1000Base-LX.
- 2 puertos 1000Base-LH (Long-haul – 70 km).
- 2 puertos 100BaseFX

Solicitamos a la convocante nos aclare si lo solicitado es que se soporte al menos los módulos descritos más no que serán incluidos en la configuración que se esta licitando.

**R.- Los módulos no deberán estar incluidos, pero deberán de ser soportados por los equipos ofertados.**

5. En el mismo punto están solicitando para los equipos de 80 puertos se incluya 2 puertos 1000Base-SX, y para los equipos a 24 puertos no están integrando puertos de fibra, solicitamos que los equipos solo soporten puertos 1000Bases-SX y los 100BaseFX sean omitido ya que es una interfase que maneja fibra a 100 megas lo que consideramos no va a ser necesario para la convocante adquirir un puerto de fibra a 100 si no a 1000 mbps, esto considerando la nota que realizaron en sus prebases que dice: "No se esta pidiendo fibra, si no que pueda crecer a fibra para considerar que un usuario en una delegación, este a mas de 100 m de distancia de una corrida de cable o en su defecto poder conectar otro edificio conjunto o un piso diferente."

---

**R.- No se acepta la solicitud del licitante. Se confirma el requerimiento para que los equipos solicitados soporten los puertos 100BaseFX requeridos.**

En las características que solicitan para ambos casos de 80 y 24 puertos sean cumplidas, solicitamos a la convocante revisar estos puntos ya que un equipo de 80 puertos a uno de 24 no puede tener las mismas aplicaciones y funcionalidades, al menos que este equipo sea modular y entonces la convocante estaría dirigiendo las bases a un solo fabricante y limitando la libre participación de los interesados, en términos de los artículos 31 fracción XI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al no existir por lo menos cinco proveedores que puedan cumplir con dichos requisitos respecto de los equipos que se están solicitando por lo que ponemos a su consideración las siguientes preguntas:

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

6. El punto 3 solicitan "Deberá tener un switching fabric (backplane) non-blocking de 24 Gbps excediendo 16 mpps de capacidad de ruteo y switcheo." Se solicita que esta capacidad sea solo para los equipos grandes ya que para el switch de 24 puertos se considera mas que suficiente un Backplane de 5 Gbps, considerando que cada puerto es de 100 Mbps.

R.- De conformidad a su solicitud para revisar los requisitos respecto de los equipos y pone a consideración de la convocante su petición para realizar modificaciones a los requerimientos establecidos en las bases de licitación, se manifiesta que no es aceptada la petición para modificar los requerimientos originales determinados en dichas bases.

7. En el punto 4. solicitan Deberá soportar mínimo 64,000 direcciones MAC. Derivado de que el soporte de las direcciones MAC está asociado al numero de dispositivos y usuarios que irán conectados al switch y considerando que para los switches de 24 puertos el número máximo de usuarios o dispositivos que concentrará es de 24, 64,000 direcciones MAC son demasiadas, solicitamos que se limite el número a 6000 direcciones que por el número de usuarios y dispositivos serían sobradas para los requerimientos de la convocante.

R.- De conformidad a su solicitud para revisar los requisitos respecto de los equipos y pone a consideración de la convocante su petición para realizar modificaciones a los requerimientos establecidos en las bases de licitación, se manifiesta que no es aceptada la petición para modificar los requerimientos originales determinados en dichas bases.

RESPECTO A NUMERO DE VLANS A CREAR

8. En el punto 7 solicitan Soporte de IEEE 802.1Q VLANs para hasta un total de 4094, hacemos la observación a la convocante que esta es característica de un solo fabricante y que administrativamente para la segmentación de las áreas lo solicitado en bases es que se configuren al menos 2 redes virtuales por switch solicitamos que este punto sea cambiado a que se soporte un mínimo de 100 Vlans por switch, o que nos aclaren por que la necesidad de de crear hasta 4094 VLANS si dentro de Fonacot las áreas contando delegaciones no suman mas de 70 y considerando que se dividieran en 4 áreas serian 280 VLAN's las requeridas tomando en cuenta que en las delegaciones se tienen de 3 a 15 personas trabajando y no serían requeridas.

R.- De conformidad a su solicitud para revisar los requisitos respecto de los equipos y pone a consideración de la convocante su petición para realizar modificaciones a los requerimientos establecidos en las bases de licitación, se manifiesta que no es aceptada la petición para modificar los requerimientos originales determinados en dichas bases. Las características establecidas se definen como mínimas requeridas por el área técnica con la finalidad de integrar proyectos, mismos que no son materia de estas bases.

9. En el punto 9 solicitan que se Soporte del protocolo GVRP (Group Vlan Registration Protocol) Esta función es para que un switch pueda replicar las configuraciones de VLANs en otros switches. Dado que los equipos en las delegaciones donde solo tendrán un switch de 24 puertos no se tendrá que replicar, esta especificación no es necesaria por lo que se solicita que sea requerida solo para los switches de 80 puertos.

De conformidad a su solicitud para revisar los requisitos respecto de los equipos y pone a consideración de la convocante su petición para realizar modificaciones a los requerimientos establecidos en las bases de licitación, se manifiesta que no es aceptada la petición para modificar los requerimientos originales determinados en dichas bases.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

10. Soporte de reglas de clasificación de VLAN's, se solicita a la convocante proporciona una descripción mas amplia a cerca de los que se requiere en esta funcionalidad.

R. La funcionalidad que se requiere es la de clasificar a los usuarios en diferentes VLAN's de acuerdo a un perfil determinado.

*Se requiere en este punto el manejo de políticas entre vlans y grupos de vlans*

11. Punto 27 solicitan que Soporte de asignación de políticas de tráfico por usuario. Debido a que esta característica es especifica para equipos de alta capacidad por el número de puertos que manejan, solicitamos a la convocante que para los equipos de 24 puertos sea omitida debido a que estos van a ser colocados en las delegaciones y el número de usuarios es menor al número de puertos requeridos por lo que no será necesaria y que básicamente la manejan los equipos modulares en donde estarían limitando la participación de los licitantes.

De conformidad a su solicitud para revisar los requisitos respecto de los equipos y pone a consideración de la convocante su petición para realizar modificaciones a los requerimientos establecidos en las bases de licitación, se manifiesta que no es aceptada la petición para modificar los requerimientos originales determinados en dichas bases.

12. Se recomienda a la convocante que los equipos soporten la integración de Power Over Ethernet debido que los proyectos de la convocante va a adquirir requieren esta facilidad a futuro ya que se requiere para la conexión de los teléfonos IP y no comprar eliminadores para cada uno.

Se toma nota de su recomendación, pero esta característica no es un requisito obligado solicitado en estas bases; no obstante, el licitante podrá por voluntad propia ofertar equipos con características adicionales a las mínimas establecidas en estas bases.

Preguntas partida 5 Equipo de telecomunicación para multimedia

13. Solicitan en la pagina 29 un equipo MCU que permita la conexión de 6 equipos de videoconferencia y un crecimiento a futuro de al menos 11 sitios simultáneamente y en la parte de especificaciones técnicas solicitan de nuevo 11 sitios simultáneos operando hasta 384 kbps en su máxima velocidad. Solicitamos a la convocante nos aclare cual es la configuración inicial y cual es la configuración a futuro.

Configuración inicial 6 sitios; configuración a soportar en futuro 11 sitios

14. Punto 3. Número de sitios simultáneos.- 11 sitios combinados, operando a velocidades hasta 384kbps en su máxima capacidad

No existe solicitud, aclaración, recomendación o pregunta al respecto por parte del licitante; por lo que la convocante no hace ningún comentario al respecto.

15. Solicitan en la página 30, punto 4 lo siguiente: Presencia Continua.- La unidad deberá incluir presencia continua para soportar al menos 4 salas en forma simultánea. Dada la importancia que pueden tener ciertas reuniones de videoconferencia en Fonacot, les recomendamos que la unidad multipunto soporte presencia continua y verse simultáneamente con el total de participantes con el que se efectuó la reunión multipunto y no solamente 4 excluyendo al resto de estos.

Se toma nota de su recomendación, pero esta característica no es un requisito obligado solicitado en estas bases; no obstante, el licitante podrá por voluntad propia ofertar equipos con características adicionales a las mínimas establecidas en estas bases.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

16. En las unidades multipunto existentes hay dos modos de realizar presencia continua: por software y por hardware. La primera (software) es más económica, pero ofrecen una calidad de video y funcionalidad menor. La segunda ofrece una mejor calidad de video y mayor funcionalidad. ¿Fonacot aceptará se propongan unidades con presencia continua de cualquier tipo aunque sean de baja calidad?

***EL LICITANTE PODRA OFRECER EN SU PROPUESTA TÉCNICA CARACTERISTICAS IGUALES O ADICIONALES A LAS SOLICITADAS EN LAS BASES.***

17. Están solicitando en Pág. 30 Punto 5. Transcodificación.- La unidad debe incluir la facilidad de transcodificación, de tal forma que las salas en una misma conferencia pueden estar conectadas a con diferentes algoritmos de audio como mínimo. Solicitamos a la convocante nos aclare si no será considerado el video en la transcodificación ya que para poder garantizar el correcto funcionamiento de las reuniones, sin que estas sean afectadas por factores externos como puede ser el medio de transmisión, la transcodificación no se debe realizar solo en audio, sino también en video y que soportando reuniones a diferentes velocidades, entregando la mejor calidad de video y audio a cada uno de los sitios remotos.

**Esta característica no es un requisito obligado solicitado en estas bases; no obstante, el licitante podrá por voluntad propia ofertar equipos con características adicionales a las mínimas establecidas en estas bases.**

18. Están solicitando en la pag, 30 punto 9 Interfaces físicamente presentes en el sistema.- Ethernet 10/100 Base T. Debido a que están solicitando salidas para ISDN, se recomienda a la convocante incluir también en el equipo una interfaz tipo ISDN para sus conexión.

**Se toma nota de su recomendación, pero esta característica no es un requisito obligado solicitado en estas bases; no obstante, el licitante podrá por voluntad propia ofertar equipos con características adicionales a las mínimas establecidas en estas bases.**

19. En la pagina 30 solicitan que la actualización del Software del MCU Vía LAN. Como los equipos serán enviados a las diferentes delegaciones de Fonacot requerimos saber si las actualizaciones del software en los equipos remotos van a ser realizadas también por medio remoto?

**Esta característica no es un requisito obligado solicitado en estas bases; no obstante, el licitante podrá por voluntad propia ofertar equipos con características adicionales a las mínimas establecidas en estas bases.**

20. Respecto al Firewall, en el mercado hay múltiples marcas con calidad reconocida que no necesariamente cumplen con la característica de que el software y hardware sean de un mismo fabricante, por lo anterior solicitamos a la Dependencia permita participar con un firewall con software y hardware de diferentes fabricantes, siempre y cuando se garantice el funcionamiento solicitado, ya que de lo contrario se estaría favoreciendo a alguna marca y la dependencia talvez estaría perdiendo la oportunidad de adquirir un mejor producto.

**De conformidad a su solicitud para revisar los requisitos respecto de los equipos y pone a consideración de la convocante su petición para realizar modificaciones a los requerimientos establecidos en las bases de licitación, se manifiesta que no es aceptada la petición para modificar los requerimientos originales determinados en dichas bases.**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

21. Dado que el equipo de videoconferencia es la parte mayoritaria de la partida y si la dependencia requiere de un Firewall de las características particulares solicitadas, solicitamos que ambos equipos sean solicitados por partidas separadas, para que no afecte la participación en el total de la partida, ocasionando que la Dependencia disminuya la cantidad de ofertas.

De conformidad a su solicitud para revisar los requisitos respecto de los equipos y pone a consideración de la convocante su petición para realizar modificaciones a los requerimientos establecidos en las bases de licitación, se manifiesta que no es aceptada la petición para modificar los requerimientos originales determinados en dichas bases.

22. En la solicitud del Firewall. Que debemos entender cuando se indica "Se deberán incluir las media de instalación"?

Medias de instalación.- medio físico magnético, regularmente CD o disquette de 3 ½", que contiene el software o programa de cómputo para instalar una aplicación particular.

Características mínimas de las unidades remotas

23. Pág. 31 Párrafo 1. Que soporte la conexión a la red por medio de IP y un puerto LAN. ¿Que características debe tener el puerto LAN que solicitan?

Compatible con un conector RJ-45 (5e) que soporte velocidades de 10/100/Mbps

24. Dado que en las instalaciones de Fonacot tienen instalada una red inalámbrica requieren que los codecs del equipo soporten la integración a esta red?

No

25. En el punto 3 vídeo en movimiento solicitan: Señales de video de entrada (seleccionables desde el control remoto).- 1 x Cámara principal. Adicionales a la cámara principal 1 x SVideo; 1 x RCA video compuesto. Se requiere integrar monitores de cómputo a las videoconferencias? Ya que para esto se recomienda agregar una entrada SXGA

Se toma nota de su recomendación, pero esta característica no es un requisito obligado solicitado en estas bases; no obstante, el licitante podrá por voluntad propia ofertar equipos con características adicionales a las mínimas establecidas en estas bases.

26. En el mismo punto solicitan: Señales de video de salida.- Monitor principal: S-Video + Video compuesto; Segundo monitor: Video compuesto RCA. Para la proyección de las imágenes de la videoconferencia requieren un puerto para salida XGA?

Esta característica no es un requisito obligado solicitado en estas bases; no obstante, el licitante podrá por voluntad propia ofertar equipos con características adicionales a las mínimas establecidas en estas bases.

27. En el punto 4. Solicitan pagina 32 Señales de audio de entrada.- 1 x RCA nivel línea (Auxiliar); 1 x RCA nivel línea VCR La convocante requerirá de incluir micrófonos Balanceado con conector XLR para la integración de los mismos en el equipo?

Esta característica no es un requisito obligado solicitado en estas bases; no obstante, el licitante podrá por voluntad propia ofertar equipos con características adicionales a las mínimas establecidas en estas bases.

28. En el punto 5 Solicitan en el sistema de video.- NTSC. La convocante requiere también incluir XGA, SVGA para la integración de monitores de cómputo?

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

Esta característica no es un requisito obligado solicitado en estas bases; no obstante, el licitante podrá por voluntad propia ofertar equipos con características adicionales a las mínimas establecidas en estas bases.

29. Se recomienda que todas las interfaces tanto en el MCU como en las unidades remotas estén incorporadas en el mismo gabinete.

Se toma nota de su recomendación, pero esta característica no es un requisito obligado solicitado en estas bases.

30. En la asesoría que solicita la convocante para la partida 3 Diagnósticos de la red institucional de voz y datos. Nos puede especificar que tipo de asesoría será requerida

Asesoría a todo lo referente a la integración de los equipos ofertados con la red y tecnologías existentes en la red de datos de la convocante.

Medición del "throughput" antes de la instalación de los equipos y medición después de la instalación de los mismos.

### CARE TELECOM S.A. DE C.V.

#### Preguntas Administrativas

Para el punto 9 inciso K) se solicita que el licitante demuestre la situación crediticia en el Buró Nacional de Crédito con una antigüedad no mayor a un mes. ¿Para este documento puede presentarse el reporte de crédito enviado por Internet?

R.- Sí.

#### Preguntas Técnicas:

Para la partida de los UPS:

1. Típicamente la ventana de voltaje de las diferentes marcas en el mercado, es de +/- 25% con el afán de no limitar la participación de ninguna marca, se sugiere se acepte un equipo con dicha característica.

R.- En respuesta a su sugerencia para realizar modificaciones a los requerimientos establecidos en las bases de licitación, se manifiesta que la misma no es aceptada.

2. En este tipo de equipos, típicamente los equipos cuentan con baterías externas en gabinetes o módulos independientes al modulo electrónico y de la misma marca y modelo del equipo, solicitamos se acepte proponer equipos con esta característica.

R.- La condición que debe cumplir el licitante tal como se manifiesta en las bases de licitación para esta partida es que los "Todos los bienes deben ser de misma marca y modelo", es decir en lo que se refiere al chasis del UPS y baterías.

3. Se requiere una protección para la tarjeta de red con conector RJ-45, favor de clarificar si se refiere a la tarjeta de comunicación SNMP.

R.- Sí, se refiere a la tarjeta de comunicación SNMP.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

4. Para la realización de las pruebas, será necesario presentar muestra en las oficinas de la convocante?

R.- No.

5. De ser positiva la pregunta anterior, nos podrían indicar el sitio y la hora en la que se realizarán dichas pruebas?

R.- No aplica

6. Se solicita que la salida de potencia del equipo sea mediante conexión fija de cableado, se requiere de forma adicional que el equipo cuente con algún tipo de contacto para alimentación de cargas monofásicas a 120 VCA?

R.- Sí, se requiere que el equipo tenga la capacidad de permitir conexiones por medio de una red de distribución por medio de cableado físico, además de contar con al menos 3 contactos NEMA 5-15R para conectar cargas con voltaje de operación a 120 VCA ubicadas en la cercanía del equipo.

7. Se acepta que el tiempo de entrega de los equipos de la partida No. 1 se de por lo menos de 4 semanas a partir de la fecha del fallo, ya que estos equipos son de importación y típicamente las plantas de manufactura de dichos equipos se encuentran cerradas desde mediados del mes de diciembre, favor de confirmar.

R.- No se acepta la solicitud del licitante y se confirma que la fecha de entrega de los equipos es máximo al 30 de diciembre.

### GRUPO LOGISA S.A DE C.V.

1. ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REALIZO UN ESTUDIO DE MERCADO EN EL CUAL EXISTAN VARIAS MARCAS QUE CUMPLAN CABALMENTE CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS Y ASÍ MISMO CUENTA CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN?

R.- Sí la convocante realizó estudios de mercado, asimismo, la convocante confirma que cuenta con los recursos para realizar la adquisición.

2. EN EL CASO DE QUE LA DEPENDENCIA SI CUENTE CON EL ESTUDIO DE MERCADO MENCIONADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR ¿ESTE PODRÁ SER PROPORCIONADO SI SE SOLICITA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES EN BASE A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA FEDERAL?

R.- Sí se podrá solicitar a través de los medios y recursos correspondientes con base en la ley de acceso a la información pública federal.

3. FAVOR DE CONFIRMARNOS DE CUANTAS HOJAS Y ANEXOS CONSTAN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

R.- Las bases de la presente licitación consta de 56 páginas y que por un error involuntario su paginación se anoto para 1 de 1, página 2 de 2 y así sucesivamente, debiendo ser página 1 de 56, 2 de 56, etc.

El número de anexos de que constan las presentes bases es el siguiente:

Anexo 1

Anexo 2

Anexo 3

Anexo 4 (que incluye los anexos de "puntos de contacto", "confidencialidad" y Anexo 4A)

Anexo 5

Anexo 6

Anexo 7

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

Anexo 8

4. ¿COMO PROCEDERÁ LA CONVOCANTE AL ENCONTRAR INCONGRUENCIAS DE CUALQUIER TIPO ENTRE LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS BIENES OFERTADOS?

R.- La convocante basa su análisis entre los requerimientos solicitados contra los ofertados por los licitantes.

5. NUMERAL 7.2.- CALIDAD. SE SEÑALA QUE LOS BIENES DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS ¿LA NORMA OFICIAL MEXICANA QUE SE PRESENTE, DEBERÁ SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO A OFERTAR Y ENCONTRARSE VIGENTE TOMANDO COMO REFERENCIA LA FECHA DE APERTURA TÉCNICA?

R.- El requerimiento solicitado es que los bienes o productos tengan certificados de la Norma Oficial mexicana o normas mexicanas y a falta de estas las normas internacionales o las normas de referencia, las cuales deberá señalar la marca y modelo del equipo ofertado. La vigencia de las normas aplicables no es un requisito solicitado en estas bases.

6. ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ¿DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE?

R.- No

7. SE SEÑALA QUE LA ENTREGA DEBERÁ SER DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.3 Y EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO SE INDICA QUE LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN EL ALMACÉN CENTRAL DE FONACOT; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LO SEÑALADO.

R.- Se aclara que los términos establecidos en el numeral 4.3 del anexo 4, es el modo para la entrega de los bienes, que a la letra dice:

Para los bienes de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 8, la entrega se efectuará en el almacén del licitante ganador; en caso de que el almacén se ubique fuera del área metropolitana del D.F., el licitante ganador deberá proporcionar los gastos para cubrir la transportación, alimentación y hospedaje para el número de personas y días que Fonacot determine, pudiendo ser máximo cinco personas durante cinco días para la verificación de los bienes. La transportación y entrega al destino final se realizará en los cinco días posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes, de conformidad a los sitios señalados en el punto 4.2 del anexo 4.

Para los bienes de las partidas 6, 7, 9, 10, 11 y 12, la entrega se efectuará en el almacén de FONACOT, ubicado en la Calle de Cuauhtémoc no. 54, Col. San Francisco Xocotitla, C.P. 02960, Tel. 53561008, en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes

8. NUMERAL 9, INCISO H) ¿LOS CATÁLOGOS DE LOS BIENES DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y Así MISMO ESTOS DEBERÁN SEÑALAR CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS?

R.- El licitante, tal como se establece en el anexo 4 punto 4.4, inciso b), podrá proveer documentación impresa (catálogos, fotografías, folletos, dibujos, etc.) o en medios electrónicos que contengan la descripción de cada una de las características técnicas de los bienes que sean ofertados por el licitante para su evaluación técnica contra los requerimientos solicitados en estas bases.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

La documentación a entregar podrá ser original o en copia, misma que deberá ser avalada por el fabricante o en su defecto presentar carta bajo protesta de decir verdad del representante legal del licitante, mediante la cual manifieste que las características plasmadas en la documentación entregada es exacta y verídica según el diseño de producción del fabricante.

9. DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL NUMERAL 9, INCISO K), SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL SUSTENTO LEGAL PARA SOLICITAR UN ESCRITO QUE DEMUESTRE LA SITUACIÓN CREDITICIA EN EL BURÓ NACIONAL DE CRÉDITO.

R.-

10. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EL PROPORCIONARNOS EL ANEXO EN EL CUAL SE ENLISTEN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR EN LA PROPUESTA, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO QUE A LA LETRA DICE:

**Anexo 3**

| Documento solicitado   | Puntos específicos en los que se solicitan  | Presentado |    |
|--|---|------------|----|
|  |   | Sí         | No |
| Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo No. 1 el cual forma parte de las presentes bases.   | 1.-. Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante<br><br>9. requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en la licitación<br><br>9.1 Propuesta técnica |            |    |
| En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al Anexo No. 2 el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones. | 1.-. Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante<br><br>9. requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en la licitación<br><br>9.1 Propuesta técnica |            |    |

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <p>Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo No. 4, que dice contener la descripción de los bienes ofertados, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante de estas bases.</p>   | <p>9. requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en la licitación</p> <p>6.1 evaluación de las propuestas técnicas</p> <p>7.1. Descripción de los bienes</p> <p>9.1 Propuesta técnica</p> |  |  |
| <p>Copia del recibo de pago de bases</p>   | <p>9. requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en la licitación</p> <p>2.1. Fecha, hora y lugar de la junta de aclaraciones a las bases</p> <p>9.1 Propuesta técnica</p>                |  |  |
| <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del Anexo No. 5 el cual forma parte de las presentes bases.</p> | <p>9.1 Propuesta técnica</p>  |  |  |
| <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del Anexo No. 8 el cual forma parte de las presentes bases</p>   | <p>9.1 Propuesta técnica</p>  |  |  |

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).                   | 1.-. Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante<br><br>9.1 Propuesta técnica |  |  |
| Escrito en original en el que manifieste que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas tendientes a que los servidores públicos de Fonacot induzcan o alteren las evaluaciones | 9. requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en la licitación                            |  |  |
| Información crediticia del Buro Nacional de Crédito (presentar en la propuesta técnica)   | 9. requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en la licitación                            |  |  |
| Manifestación escrita de no encontrarse en algunos de los supuestos establecidos en el Art 50 de la Ley de Adquisiciones.   | 9. requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en la licitación                            |  |  |

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

1. Anexar un formato en el que señalen los documentos requeridos para participar, relacionándolos con los puntos específicos de las bases en los que se solicitan.

Dicho formato servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen en el acto de presentación y apertura de proposiciones. La falta de presentación del formato no será motivo de descalificación y se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue el licitante en dicho acto;

LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL ANEXO No 3 NO SEÑALA LA TOTALIDAD DE ESTOS DOCUMENTOS.

R.- Deberán de incluirse los que están señalados en el ANEXO No. 3, así como todos los que se indican en las bases.

11. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS LA ENCUESTA DE TRANSPARENCIA MEXICANA?

R.-

12. DE LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.1, EN EL CASO DE REALIZAR UNA NUEVA JUNTA DE ACLARACIONES Y COMO CONSECUENCIA DE LAS RESPUESTAS QUE PROPORCIONE LA CONVOCANTE ¿SE PODRÁN REALIZAR NUEVOS CUESTIONAMIENTOS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA LAASP?

R.- La convocante definió en las bases de esta licitación los

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

TÉCNICAS PARTIDA 1  
NO BREAKS DE 6000V A

1. SE SOLICITA QUE LOS EQUIPOS SEAN DE TECNOLOGÍA TRUE ON-LINE, DOBLE CONVERSION ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA TECNOLOGÍA REQUERIDA ES VERDADERAMENTE EN LÍNEA y QUE AL MENCIONAR DOBLE CONVERSION SON DEL TIPO REGENERATIVO? Se apeg a la base falta
  
2. DE ACUERDO A LA CAPACIDAD SOLICITADA DE 6000VA/4900WATTS, SEÑALA IMPLÍCITAMENTE QUE EL FACTOR DE POTENCIA CON EL QUE DEBERÁ CONTAR EL EQUIPO ES DE .81 ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LOS EQUIPOS QUE SE OFERTEN DEBERÁN CONTAR CON ESTE FACTOR DE POTENCIA SIN TENER QUE SOBREDIMENSIONAR EL EQUIPO PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO Y NO TENER QUE AUMENTAR PROPORCIONALMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN, INCREMENTANDO EL COSTO DE LA SOLUCIÓN?
  
- R.- El licitante deberá ofertar bienes o equipos que cumplan con las características mínimas establecidas en estas bases, adicionalmente el licitante por voluntad propia podrá ofertar bienes o equipos con características adicionales, las cuales podrán ser superiores
  
3. ¿CUAL DEBERÁ SER LA CORRIENTE MÍNIMA DE ENTRADA CON QUE DEBERÁ CONTAR EL EQUIPO A OFERTAR PARA SER CONGRUENTE CON LA CAPACIDAD SOLICITADA Y LA INSTALACIÓN REQUERIDA?
  
- R.- El equipo debe de entregar 6000VA/4900W mínimo, independientemente de la corriente mínima de entrada de acuerdo a diseños de diferentes fabricantes.
  
4. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS DE EL FUNDAMENTO TÉCNICO POR EL CUAL NO SE ACEPTA TECNOLOGÍA DELTA, LA CUAL CONTIENE UNA ETAPA DE REGENERACIÓN DE ENERGÍA Y NO TIENE TIEMPO DE TRANSFERENCIA.
  
- R.- El equipo ofertado debe de ser de tecnología doble conversión se apeg a las bases falta
  
5. SE INDICA QUE NO SE ACEPTA TECNOLOGÍA FERRORESONANTE, SIN EMBARGO ESTA TECNOLOGÍA CUENTA CON UN AISLAMIENTO TOTAL ENTRE LA ENTRADA Y LA SALIDA, ELIMINANDO CUALQUIER PERTURBACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN, Así MISMO SON EQUIPOS QUE RESISTEN EN MAYOR PROPORCIÓN LAS CONDICIONES ADVERSAS, TANTO DE VOLTAJE COMO AMBIENTALES QUE PREDOMINAN EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA, TENIENDO ADICIONALMENTE UN TIEMPO DE TRANSFERENCIA IGUAL A CERO MILISEGUNDOS COMO LO TIENE UN EQUIPO DOBLE CONVERSION. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE PUNTUALMENTE CUAL ES EL FUNDAMENTO TÉCNICO POR EL CUAL NO SE ACEPTA ESTA TECNOLOGÍA. El equipo ofertado debe de ser de tecnología doble conversió, se apeg a las bases falta
  
6. DEBIDO A QUE EL FACTOR DE POTENCIA REQUERIDO DE ACUERDO A LA POTENCIA APARENTE Y LA POTENCIA REAL DEL EQUIPO, ES MUY ALTO, SE REQUIERE QUE EL SISTEMA CUENTE CON UN SISTEMA DE CORRECCIÓN DEL FACTOR DE POTENCIA DE ALIMENTACIÓN DEL MISMO ¿ES CORRECTO?se apeg a la base
  
7. DEL VOLTAJE DE ENTRADA DE 220VCA +/-30% ¿SE REFIERE LA CONVOCANTE A QUE EL EQUIPO INVARIABLEMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON UN RANGO DE ALIMENTACIÓN DE 154VCA A 286VCA EN EL CUAL NO DEBERÁN OPERAR LAS BATERÍAS PARA ALIMENTAR A LA CARGA? Se aceptara el equipo tenga rango de voltaje de alimentación de +/- 25%.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

8. SE SOLICITA UNA FRECUENCIA DE ENTRADA DE 40-70 HZ ¿SE DEBE ENTENDER QUE ESTA FRECUENCIA ESTA BASADA SOBRE NOMINALES DE 50/60 HZ?

R.- La frecuencia de entrada requerida para los bienes de la partida 1 de esta licitación es de 40-70 Hz. La frecuencia nominal requerida para este bien es de 60 Hz.

9. DERIVADO DE LA PREGUNTA ANTERIOR, UNA DE LAS RAZONES POR LA CUAL PUEDE EXISTIR UNA VARIACIÓN DE FRECUENCIA EN LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ES DEBIDO A QUE LA ENERGÍA SE PROVEA A TRAVÉS DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA ¿LOS EQUIPOS SERÁN CONECTADOS A PLANTAS DE EMERGENCIA Y LOS EQUIPOS DEBERÁN SER DISEÑADOS PARA OPERAR CON ESTAS?

R.- Las características mínimas de los bienes de esta partida están definidas para equipos que puedan ser conectados a plantas de emergencia, por lo que deberán de estar diseñados para operar con las mismas.

10. EN EL CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA ¿TIENE LA CONVOCANTE LOS REGISTROS DE LAS VARIACIONES DE FRECUENCIA QUE SE HAN ENCONTRADO EN LOS LUGARES DONDE SE HABRÁN DE INSTALAR LOS EQUIPOS, LO CUAL JUSTIFIQUE EL RANGO SOLICITADO?

R.- No aplica la pregunta por la respuesta de la pregunta inmediata anterior.

11. LA FRECUENCIA QUE SE SUMINISTRA A TRAVÉS DE LA CFE Y LA CL YFC ES DE 60 Hz, LOS EQUIPOS EN EL MERCADO CON LA TECNOLOGÍA SOLICITADA, ESTÁN DISEÑADOS PARA OPERAR CON FRECUENCIAS DE 50/60 HZ AUTOSENSIBLES, LO CUAL SIGNIFICA QUE AL RECIBIR EL EQUIPO UNA FRECUENCIA QUE SE ENCUENTRE ALREDEDOR DE LOS 50Hz, ESTE REALIZARA EL CAMBIO DE MANERA AUTOMÁTICA A UN NOMINAL DE 50Hz POR LO QUE LA CARGA CONECTADA SE VERA AFECTADA POR LA FRECUENCIA RECIBIDA ¿LA FRECUENCIA NOMINAL CON QUE DEBERÁ OPERAR EL EQUIPO ES ÚNICAMENTE DE 60HZ, INDEPENDIEMENTE DE QUE TENGA LA POSIBILIDAD DE OPERAR CON 50 HZ?

R.- La frecuencia de entrada requerida para los bienes de la partida 1 de esta licitación es de 40-70 Hz. La frecuencia nominal requerida para este bien es de 60 Hz.

12. ¿SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS QUE CUENTEN CON UNA FRECUENCIA DE ENTRADA DE +/5 Hz SOBRE EL NOMINAL, YA QUE EL RANGO DE FRECUENCIA DE 40-70 HZ LO CUMPLE ÚNICAMENTE LA MARCA MGE CON LOS MODELOS EX RT?

R.- No. El licitante deberá ofertar equipos o bienes que cumplan con todas las características mínimas establecidas en las bases de esta licitación.

13. DEBIDO A QUE SE SOLICITA QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN VOLTAJE NOMINAL DE ALIMENTACIÓN DE 220 VCA ¿SE DEBE ENTENDER QUE LA CONEXIÓN DE ALIMENTACIÓN DEL EQUIPO DEBE RECIBIR DOS FASES CON UN VOLTAJE DE 220VCA ÚNICAMENTE Y PODER ENTREGAR A LA SALIDA LOS VOLTAJES SEÑALADOS DE 120,208 Y 240 VCA?

R.- Sí el equipo se debe energizar con dos fases R con un voltaje de entrada de 220VAC +/- 30%.

14. LA ALIMENTACIÓN DEL EQUIPO ¿DEBERA ESTAR DISEÑADA PARA RECIBIR ESPECIFICAMENTE 220VCA?

R.- Sí, de conformidad a las bases se establece una corriente de entrada de 220VAC +/- 30%

15. FAVOR DE INDICARNOS QUE APLICACIONES SERÁN ALIMENTADAS CON VOLTAJES DE 240VCA

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

R.- Ninguna aplicación será alimentada con voltajes de 240VAC, considerando en el entender de la convocante que una aplicación se refiere a un programa de cómputo. En caso de que, suponiendo sin conceder, el licitante se refiera a una aplicación como un equipo a energizar, estos serán los bienes propiedad del Fonacot que requieran de dicho voltaje.

16. YA QUE SE MARCAN TRES VALORES DE VOLTAJE DISTINTOS (120, 208 Y 240VCA) ¿ESTOS DEBERÁN PODER SER SUMINISTRADOS SIMULTÁNEAMENTE POR EL EQUIPO?

R.-

17. DE LA SALIDA REGULADA DE +/-3% EN LÍNEA Y BATERÍA ¿BASTARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN DEL EQUIPO ÚNICAMENTE SEÑALE QUE ESTA SALIDA SE ENCUENTRA REGULADA EN +/-3% SOBRE EL NOMINAL? DEBIDO A QUE DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA SOLICITADA, EL INVERSOR ESTARÁ ALIMENTANDO EN TODO MOMENTO A LA CARGA CONECTADA, YA SEA OPERANDO CON LA LÍNEA COMERCIAL O CON BATERÍAS Y RESULTA REDUNDANTE O INCORRECTO EL MENCIONAR LA OPERACIÓN EN LÍNEA Y BATERÍA. Si, Se apeg a la base

18. DE LA TEMPERATURA DE OPERACIÓN SEÑALADA DE 0° A 40°C Y 45°C DURANTE 8 HORAS, FAVOR DE INDICARNOS COMO DEBERÁN PROTEGERSE LAS BATERÍAS DEL EQUIPO, SI ESTAS ÚNICAMENTE POR DISEÑO PUEDEN OPERAR COMO MÁXIMO A 40°C CON EL RIESGO DE DETERIORARSE, DEBIDO A QUE LA TEMPERATURA DE USO SIN DECREMENTO EN SU OPERACIÓN Y VIDA ÚTIL ES DE 25°C. La proteccion sera de acuerdo al diseno de cada fabricante de equipos.

19. DERIVADO DE LO ANTERIOR ¿SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS QUE CUENTEN CON UNA TEMPERATURA DE OPERACIÓN ESTÁN DAR SOLAMENTE DE 0 A 40°C, YA QUE LO SOLICITADO LO CUMPLE ÚNICAMENTE LA MARCA MGE EN SUS MODELOS EX RT? Se apeg a la base

20. FAVOR DE INDICARNOS CUAL DEBERÁ SER LA REGULACIÓN DE LA FRECUENCIA A LA SALIDA QUE COMO MÁXIMO DEBERÁ ENTREGAR EL EQUIPO A LA CARGA CONECTADA EN EL RANGO DE OPERACIÓN DE 40 A 70 HZ SEÑALADO EN LA ENTRADA.

La frecuencia entrega a la carga sera de 60Hz

21. FAVOR DE INDICARNOS POR QUE SE REQUIERE UN FACTOR DE CRESTA DE 3 A 1  
Se apeg a la base

22. DEL RUIDO AUDIBLE SOLICITADO ¿BASTARÁ QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN RUIDO AUDIBLE MÁXIMO DE 50DB A UN METRO EN CUALQUIER MODO DE OPERACIÓN? DEBIDO A QUE ESTE ES EL MÁXIMO RUIDO QUE EMITIRÁ EL EQUIPO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, ADEMÁS DE QUE LO REQUERIDO SE ENCUENTRA SEÑALADO CLARAMENTE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS MARCA MGE, MODELOS EX RT, SIENDO EL ÚNICO QUE LO CUMPLE PUNTUALMENTE. Se apeg a la base

23. LA DISTORSIÓN ARMÓNICA SOLICITADA Y QUE DEBERÁ SER PROPORCIONADA POR EL INVERSOR, LO CUAL IMPLICA QUE DEBERÁ SER EN AMBAS FORMAS ¿ES CON CARGA NO LINEAL? Se apeg a la base

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

24. EL TIEMPO DE RECARGA MÁXIMO DE 5 HORAS AL 90% ¿DEBERÁ SER DESPUÉS DE UNA DESCARGA TOTAL, TENIENDO EN CUENTA QUE LA TEMPERATURA PODRÍA SER DE 45°C DURANTE 8 HORAS? Se apeg a la base
25. ¿CUAL DEBERÁ SER EL TIEMPO ESPERADO DE VIDA ÚTIL DE LAS BATERÍAS CON LAS CONDICIONES DE RECARGA Y TEMPERATURA SEÑALADAS? Se apeg a la base
26. LO ANTERIOR ¿LO DEBERÁ GARANTIZAR EL FABRICANTE DEL EQUIPO O DE LAS BATERÍAS? Solamente se requiere que las baterias sea de diseno original de fabrica.
27. EL TIEMPO DE RESPALDO SEÑALADO ¿TAMBIÉN DEBERÁ SER CONSIDERANDO LAS CONDICIONES AMBIENTALES SOLICITADAS? Se apeg a la base
28. FAVOR DE INDICARNOS SI LOS EQUIPOS SOLICITADOS PODRÁN SER ÚNICAMENTE DEL TIPO TORRE, YA QUE LO SOLICITADO NO CONCUERDA CON LOS REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN Y NO SE SOLICITA QUE ESTOS SEAN MONTADOS EN RACKS DE COMUNICACIÓN Y Así MISMO ESTE REQUERIMIENTO SE ENCUENTRA DIRIGIDO A LOS EQUIPOS DE LA MARCA MGE, MODELOS EX RT. Si se aceptara equipos de tipo torre.
29. EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN AVANZADA DE BATERÍAS PARA OPTIMIZAR, DUPLICAR O INCREMENTAR LA VIDA ÚTIL DE LAS MISMAS ¿SE REFIERE A QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN SISTEMA DE RECARGA DE BATERÍAS QUE SE REALICE POR FASES Y NO POR GOTEO A FIN DE AUMENTAR LA VIDA DE LAS MISMAS, TENIENDO ADICIONALMENTE COMO CARACTERÍSTICA DE ESTE TIPO DE TECNOLOGÍA, EL QUE EL EQUIPO CUENTE CON UNA NOTIFICACIÓN ANTICIPADA DE POR LO MENOS 60 DÍAS ANTES DEL FIN DE LA VIDA DE LA BATERÍA? La administración avanzada de bateria sera de acuerdo a diseno de cada fabricante, Se apeg a la base,
30. YA QUE SE SOLICITA QUE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SE ENCUENTREN CONTENIDAS EN EL CHASIS DEL EQUIPO SIN PRESENTAR ACCESORIOS PERIFÉRICOS ¿ESTO INCLUYE TRANSFORMADORES, BATERÍAS, AUTOTRANSFORMADORES, ETC NO DEBIENDO SER UN EQUIPO MODULAR, YA QUE AL SERLO, SE REQUERIRÍA UN GABINETE EN DONDE CONTENER LOS MÓDULOS DEL EQUIPO, NO PERMITIENDO EN ESE CASO LA FACILIDAD DE LA INSTALACIÓN EN RACK, YA QUE DEBERÁ SER DESARMADO PARA ESE FIN? Los modulos(transformadores y baterias) puede ser de gabinete externo, y originales de mismo fabricante del equipo UPS.
31. DE LO SEÑALADO "TODOS LOS BIENES DEBEN SER DE LA MISMA MARCA Y MODELO" SUPONEMOS QUE SE REFIEREN A QUE TODOS LOS NO BREAKS QUE SE OFERTEN Y EN SU CASO, SE ENTREGUEN, DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA Y MODELO ¿ES CORRECTO? Se apeg a la base
32. DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ¿TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADAS EN LOS MANUALES Y FOLLETOS DE LOS EQUIPOS A OFERTAR, NO COMPROMETIENDO NINGUNA CARACTERÍSTICA EN CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO? Se requiere ser referenciadas en las documentaciones del equipo ofertado o bien se aceptara carta emitida por el fabricante unicamente.
33. EN EL CASO DE REQUERIR LA INSTALACIÓN EN RACK, FAVOR DE INDICARNOS CUALES SON LAS DIMENSIONES DEL RACK, CUANTOS POSTES Y LA UNIDADES MÁXIMAS QUE DEBERÁN ABARCAR. Si se aceptara equipos de tipo torre.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

PRUEBAS TÉCNICAS DEL EQUIPO

1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUALES SON LOS INSTRUMENTOS MÍNIMOS DE MEDICIÓN QUE DEBERÁN UTILIZARSE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS Sera Contestado por FONACOT

2. SE INDICA QUE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN QUE SE UTILICEN DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADO VIGENTE DE CALIBRACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN QUE PARTE DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y EN ESPECIFICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LOS EQUIPOS SOLICITADOS, SE SEÑALA EL REQUISITO DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN QUE DEBERÁN UTILIZAR LOS LICITANTES. Sera Contestado por FONACOT

.Equipos especiales para oficinas  
.Sistemas de Energía Ininterrumpible y Equipo de Computo: Venta, Servicio, Refacciones y Accesorios.

3. EN EL CASO DE QUE NO EXISTA EL FUNDAMENTO TÉCNICO-JURÍDICO PARA SOLICITAR LO ANTERIOR ¿BASTARA QUE SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LA NORMA MEXICANA NMX-I163-NYCE-2003? Sera Contestado por FONACOT

4. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS NOS INDIQUEN LOS CAPITULOS E INCISOS APLICABLES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS. Sera Contestado por FONACOT

5. ¿CUÁL SERA EL CRITERIO QUE TOMARA LA CONVOCANTE PARA REALIZAR DE MANERA TOTAL O SELECTIVA LA VISITA Y VERIFICACION DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS PARA LAS PRUEBAS? YA QUE LO ANTERIOR SE BASA EN UNA DECISIÓN UNILATERAL POR PARTE DE LA CONVOCANTE, QUE PODRÍA NO APLICAR DE MANERA UNIFORME EL CRITERIO DE VERIFICACIÓN SOBRE TODOS LOS PARTICIPANTES, LOS CUALES DEBEREMOS ENCONTRARNOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES. Sera Contestado por FONACOT

6. QUIEN DACHA FE POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE RESULTE DE LAS VISITAS QUE EN SU CASO REALICE LA CONVOCANTE A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES. Sera Contestado por FONACOT

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:

1. PUNTO 1. FAVOR DE INDICARNOS SI LA CARGA RES 1ST IV A CONSISTENTE EN FOCOS QUE DEBERÁ SER CONECTADA A LOS EQUIPOS DEBERÁ SER DE 4200WATTS O 4900 WATTS COMO SE INDICA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Sera Contestado por FONACOT

2. ¿LA CARGA CONECTADA DEBERÁ SER ENCENDIDA AL MOMENTO DE TOMAR LAS LECTURAS DE VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN Y DE SALIDA, Así COMO EL TIPO DE ONDA? Sera Contestado por FONACOT

3. PUNTO 4: LOS CINCO REGISTROS SOLICITADOS DE VOLTAJE DE SALIDA, TIPO DE ONDA PROPORCIONADO Y TDH ¿DEBERÁN SER TOMADOS CADA UNO POR MINUTO DE DESCARGA? Sera Contestado por FONACOT

4. ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE TOMAR EL TIEMPO DE RESPALDO DESDE EL INICIO HASTA QUE SE APAGUE EL UPS, SI EL TIEMPO REQUERIDO ES DE 5 MINUTOS COMO MÍNIMO? Sera Contestado por FONACOT

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

5. PUNTO 6: ¿EN QUE PUNTO DE LA VARIACIÓN DEL VOLTAJE DE SALIDA SE DEBERÁ TOMAR EL ÚLTIMO REGISTRO DE LAS TOMAS? Sera Contestado por FONACOT
6. PUESTA A PUNTO DE LOS BIENES: SE INDICA QUE LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS BIENES SERA REALIZADA POR PERSONAL TÉCNICO DEL LICITANTE DE CONFORMIDAD A LAS CANTIDADES Y DOMICILIOS QUE SE SEÑALAN EN LA LOCALIDADES RELACIONADAS EN EL PUNTO 4.3, SIN EMBARGO, TAMBIÉN SE INDICA QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES MÁXIMO AL 30 DE DICIEMBRE PARA SU VERIFICACIÓN REALIZANDO LA ENTREGA EN EL ALMACÉN DEL LICITANTE GANADOR, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA MÁXIMO AL 30 DE DICIEMBRE Y LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS SERA A PARTIR DE ENERO DEL 2005 O BIEN LA ENTREGA DE LA INSTALACIÓN POR SI MISMA DEBERÁ SER ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES Y LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS EN EL ALMACÉN DEL PROVEEDOR? Sera Contestado por FONACOT
- J7. DERIVADO DE LO ANTERIOR, FAVOR DE INDICARNOS COMO SE PROCEDERÁ PARA EL PAGO DE LOS MISMOS Sera Contestado por FONACOT
- . Matías Romero 232-A Col; Ite.án Valle 03650 México, D.F. Tels.: 2595-1562, 5674-2977 Y 5539-8572 Fax 5532-5306 e-mail: grupo.logisa@logisa.com.
8. PUESTA A PUNTO DE LOS BIENES, INCISO A), CENTROS DE CARGA PARA VOLTAJE REGULADO. SE INDICA QUE CADA CIRCUITO INDEPENDIENTE DEBERÁ CONTROLAR UN MÁXIMO DE 5 CONTACTOS DOBLES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS SE SEÑALAN VOLTAJES DE SALIDA DE 120, 208 Y 240 VCA. FAVOR DE INDICARNOS CUALES SON LOS TIPOS DE CONTACTOS QUE SE REQUERIRÁN Y A QUE VOLTAJE DEBERÁN ENCONTRARSE CADA UNO. Sera Contestado por FONACOT
9. FAVOR DE INDICARNOS LAS DISTANCIAS QUE COMO MÍNIMO SE DEBERÁN CONSIDERAR EN CADA SITIO DESDE EL LUGAR DONDE DEBERÁ TOMARSE LA ALIMENTACIÓN A LOS TABLEROS DE CARGA, SU DERIVACIÓN AL UPS y DE AHÍ A LOS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Sera Contestado por FONACOT
10. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS PLANOS DE CADA UNO DE LOS SITIOS DE INSTALACIÓN PARA LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA PODER DIMENSIONAR EXACTAMENTE LA INSTALACIÓN REQUERIDA Sera Contestado por FONACOT
11. DEBEMOS CONSIDERAR PARA TODA LA INSTALACIÓN QUE PARA LA ALIMENTACIÓN DEL EQUIPO SE REQUIEREN ÚNICAMENTE DOS FASES MAS TIERRA Y A LA SALIDA SE REQUIEREN DOS FASES MAS NEUTRO Y TIERRA SI o Sera Contestado por FONACOT
12. DE CUANTO TIEMPO SE DISPONE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS Sera Contestado por FONACOT
13. ANEXO No. 4, NUMERAL 4.2, TÉRMINOS Y CONDICIONES, SE INDICA QUE LOS GASTOS EN QUE SE INCURRA POR EL DESPLAZAMIENTO Y ESTANCIA EN LAS LOCALIDADES DE FONACOT POR PARTE DE LOS INGENIEROS Y PERSONAL DE SERVICIO PARA ATENDER CUALQUIER PETICIÓN, SERÁN POR CUENTA DEL LICITANTE GANADOR DURANTE TODO EL PERIODO DE GARANTÍA, ¿ESTOS DESPLAZAMIENTOS QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS POR EL LICITANTE SERÁN ÚNICAMENTE POR REQUERIMIENTOS PLENAMENTE JUSTIFICADOS DE SERVICIO EN LOS QUE SE REQUIERA LA REPARACIÓN DEL BIEN PARA LOS EQUIPOS SOLICITADOS? Sera Contestado por FONACOT

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

14. ¿A PARTIR DE CUANDO CORRERÁ LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA? Sera Contestado por FONACOT
15. DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEÑALADO EN LOS SERVICIOS ASOCIADOS, ¿ESTOS MANTENIMIENTOS APLICARAN ÚNICAMENTE A LOS BIENES QUE LOS REQUIERAN SEÑALANDO PARA ESTE EFECTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA SI LOS BIENES OFERTADOS LO REQUIEREN O NO? Sera Contestado por FONACOT
16. NUMERAL 4.2, ASESORIA, EN EL CASO DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA "NO BREAKS" y LO SEÑALADO EN EL APARTADO DE ASESORIA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI CUENTA CON UN ESTUDIO PREVIO DE LOS REQUERIMIENTOS DE CADA SITIO DE INSTALACIÓN PARA HABER SOLICITADO LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO No. 4, NUMERAL 4.1, PARTIDA 1, YA QUE LOS EQUIPOS SOLICITADOS Y ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE POR EL FONACOT CUENTAN CON ESPECIFICACIONES TOTALMENTE DISTINTAS A LAS SOLICITADAS Sera Contestado por FONACOT o se apega a la base
17. NUMERAL 4.2, CAPACITACIÓN, ¿LA CAPACITACIÓN PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 1 PODRÁ SER DEL TIEMPO QUE CONSIDERE CONVENIENTE CADA FABRICANTE O LICITANTE, SOBRE LOS TEMAS SOLICITADOS? Sera Contestado por FONACOT o bien omitir este punto
18. ANEXO 4, NUMERAL 4.4, DE LAS CARTAS ORIGINALES DEL FABRICANTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CASA MATRIZ, ¿DEBERÁN SER ACOMPAÑADAS POR EL CONVENIO EMITIDO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO O EN SU CASO DEL PODER OTORGADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO PARA EMITIR DICHAS CARTAS? Las cartas originales del fabricante debiera ser firmadas por el representante legal.
19. ANEXO 4, NUMERAL 4.4, INCISO 1), ¿LA NORMA NOM SOLICITADA DEBERÁ INDICAR LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO OFERTADO y Así MISMO SER CONGRUENTE CON EL MODELO SEÑALADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ENCONTRÁNDOSE VIGENTE ya se contesto.
20. DE LO SEÑALADO EN EL ANEXO 4, NUMERAL 4.1, PARTIDA 1 Y EL ANEXO 6, FAVOR DE INDICARNOS CUAL ES LA CANTIDAD DE BIENES QUE SE DEBERÁN OFERTAR Sera Contestado por FONACOT

GTG

1.- En las especificaciones de la unidad de control multipunto, para las características de calidad de servicio solicitan Diffserv e IP Precedente y en las características de calidad de servicio para las unidades remotas solicitan Diffserv, RSVP, IP Precedente y ToS; como el requerimiento es que los equipos sean de las misma marca solicitamos a la convocante aclare que es suficiente que en las unidades remotas propuestas cumplan con Diffserv e IP Precedente y que RSVP y ToS sean opcionales.

R.- De conformidad a su solicitud, se manifiesta que no es aceptada su petición para modificar los requerimientos originales determinados en dichas bases.

2.- Favor de confirmar que es suficiente con entregar los certificados internacionales (UL) o normas de referencia de los equipos propuestos en la presente licitación?

R.- Se confirma que el licitante presente copia simple de los certificados NOM o NYCE o UL de los bienes ofertados.

Preguntas administrativas para la partida 5

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

1.- Debido a que es una licitación de carácter internacional solicitamos que se acepte la cotización en dólares americanos y que el pago se realice en pesos mexicanos al tipo de cambio vigente al día de pago

R.- No.

2.- En el punto 9 inciso k) página 10/56 solicitan que se demuestre la situación crediticia en el buró nacional de crédito con una antigüedad no mayor a un mes. Debido a la premura de tiempo para la entrega de propuestas y a que el trámite para este proceso toma aproximadamente quince días, solicitamos que este requiriendo sea opcional o que este sea entregado únicamente por el licitante ganador a la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento correspondiente.

R.- No.

**NOVAMEDIA S.A. DE C.V.**

1. En el apartado 7.2.- **CALIDAD**, punto 1 solicitan que los bienes ofertados deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas y a falta de éstas, las Normas Internacionales o Normas de Referencia y en el anexo 4, apartado 4.4. **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**, inciso (i) solicitan Copia simple de los certificados NOM o NYCE o UL de los bienes ofertados.

¿Debemos entender que para la partida 4, solamente debemos entregar estas normas para los switches fibre channel y la librería de cintas debido a que los demás componentes de esta partida se van a instalar dentro de sistemas ya existentes?

**R.- Para esta partida la copia simple de los certificado requeridos aplican solamente para switches fibre channel y la librería de cintas .**

**Preguntas Técnicas**

1. Para la librería de cintas, ¿podría la convocante indicarnos por favor si están considerando que esta tenga un nivel de crecimiento mínimo?

**R.- Sí, la librería de cintas solicitada deberá ser escalable al menos hasta 240 cintas y 16 drives**

2. Para la librería de cintas solicitan Panel Frontal con switch de apagado y encendido, ¿Nos puede indicar por favor la convocante si se refieren a que la librería tenga físicamente un switch de apagado y encendido en el panel frontal o si se refieren a que a través del panel frontal se tenga el control de apagar y encender la librería?

**R.- Se refiere a que se tenga el control de apagado y encendido de la librería desde el panel frontal.**

3. Para la librería de cintas, solicitan capacidad de almacenamiento de datos de al menos 4 TB sin comprimir, ¿debemos entender que esta capacidad es por toda la librería o por módulo de la librería?

**R.- La capacidad de al menos 4 TB sin comprimir por módulo de la librería.**

4. Para la librería de cintas, la tecnología de drives LTO-2 que están solicitando, en todas las librerías maneja una velocidad de transferencia de 216 GB/hr sin compresión y de 432 GB/hr con compresión por módulo. Pedimos atentamente a la convocante nos acepte ofertar estas velocidades de transferencia con la tecnología de drives que están solicitando.

**R.- El drive LTO-2 deberá cumplir con el estándar Ultrium 2**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

5. ¿Podría por favor la convocante aceptarnos ofertar una librería de cintas de 5 unidades de rack?

R.- De conformidad a la fe de erratas, la altura máxima de la librería no debe ser mayor a 7U (unidades de rack)

SERVICIOS DIGITALES EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN S.C.

1.- PARA LA PARTIDA 3 SOLICITAN 15 SWITCH QUE SOPORTEN AL MENOS:

- 2 puertos 1000Base-SX.
- 2 puertos 1000Base-LX.
- 2 puertos 1000Base-LH (Long-haul- 70 km).
- 2 puertos 100BaseFX

¿deBEMOS ENTENDER QUE LOS SWITCH OFERTADOS DEBEN DE TENER 2 SLOTS DISPONIBLES PARA SOPORTAR 2 PUERTOS CON LA INTERFAZ MENCIONADA EN ESTE PUNTO?

R.- El bien ofertado deberá de contar con al menos un slot que soporte 2 puertos con la interfaz requerida.

2.- ESTAN SOLICITANDO Para ambos casos (5 switches de 80 puertos y 15 switches de 24 puertos), deben disponer de las siguientes características mínimas:

- Deberá tener un switching fabric (backplane) non-blocking de 24 Gbps excediendo 16 mpps de capacidad de ruteo y switcheo.
- Deberá soportar mínimo 64,000 direcciones MAC.

Debido a que los switch de 24 puertos son switch pequeños solicitamos que estos switch de 24 puertos sean de switching fabric (backplane) non-blocking de 6 Gbps excediendo 9 mpps de capacidad de ruteo y switcheo. Y con al menos 16,000 direcciones MAC. Que es una capacidad suficiente para poder manejar las aplicaciones que la convocante solicita para estos switch de 24 puertos.

R.- No es aceptada la petición del licitante para modificar los requerimientos originales determinados en las bases de esta licitación.

TECHNIDATA

1. La convocante esta solicitando se entreguen los equipos máximo el día 30 de Diciembre, sería posible que la convocante amplié el tiempo de entrega 10 días más?

R.- No es posible ampliar el tiempo de entrega de los bienes.

2. De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, podría la convocante aclarar si al día 30 de Diciembre solo se tienen que entregar los equipos ó también deben de ser instalados antes de esta fecha?

R.- La fecha máxima del 30 de diciembre se refiere sólo a la entrega de los bienes, más no la instalación de los mismos, la cual se efectuará de conformidad a los tiempos que convengan entre proveedor adjudicado y el área técnica de la convocante.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

3. Podría la convocante aclarar el lugar de entrega de los bienes ya que en la Pág. 8 indica que se hará la entrega de acuerdo al punto 4.3 y luego habla del almacén central.

R.- La entrega se realizará de conformidad a lo establecido en el punto 4.3. del anexo No. 4 que a la letra dice:

Para los bienes de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 8, la entrega se efectuará en el almacén del licitante ganador; en caso de que el almacén se ubique fuera del área metropolitana del D.F., el licitante ganador deberá proporcionar los gastos para cubrir la transportación, alimentación y hospedaje para el número de personas y días que Fonacot determine, pudiendo ser máximo cinco personas durante cinco días para la verificación de los bienes. La transportación y entrega al destino final se realizará en los cinco días posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes, de conformidad a los sitios señalados en el punto 4.2 del anexo 4.

Para los bienes de las partidas 6, 7, 9, 10, 11 y 12, la entrega se efectuará en el almacén de FONACOT, ubicado en la Calle de Cuauhtémoc no. 54, Col. San Francisco Xocotitla, C.P. 02960, Tel. 53561008, en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes

4. En la Pág.. 24 partida 3 switches de 24 puertos, solicitan que el equipo soporte modulo de 100BaseFX, pedimos a la convocante omitir este tipo de interfase ya que este modulo va de salida del mercado debido a que se empieza a trabajar con módulos de 1000Base-SX, LX o LH, se acepta nuestra petición?

R.- No se acepta la petición para modificar los requerimientos originales determinados en las bases de la presente licitación.

5. En la Pág.. 24 Características mínimas, solicitan Fuente de poder AC redundante, esta característica requieren que solo sea soportada o debe de venir equipada en ambos modelos de los switches?

R.- Debe de venir equipada

6. En la Pág.. 25 Características mínimas, dice textualmente:  
Deberá tener un switching fabric (backplane) non-blocking de 24 Gbps excediendo 16Mpps de capacidad de ruteo y switcheo.  
Esta característica la consideramos adecuada para el primer tipo de switch de 80 puertos, pero es excesiva para el switch de 24 puertos; podría la convocante aceptar una propuesta donde se cumpla con esta característica para el equipo de 80 puertos, pero para el equipo de 24 puertos ofertar una switching fabric menor pero que cumpla con el requisito de que sea non-blocking, esto con la finalidad de no encarecer las propuestas que se presenten. Se acepta nuestra petición?

R.- Se manifiesta que no es aceptada la petición del licitante para modificar los requerimientos originales determinados en las bases de la presente licitación.

7. Ya que en México el NOM rige lo que es equivalente al UL y al FCC, podemos omitir estos requisitos al presentar el NOM de los equipos ofertados?

R.- El requerimiento solicitado es que los bienes o productos tengan certificados de la Norma Oficial mexicana o normas mexicanas y a falta de estas las normas internacionales o las normas de referencia.

8. En el soporte de estándares IEEE NO están pidiendo soporte para 100Megas en fibra, entendemos entonces que no es requerido?

R.- Es requerido para efectos de compatibilidad.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

9. Las características solicitadas las consideramos mínimas, podemos ofertar características superiores y/o equivalentes sin que esto sea motivo de descalificación?

R.- El licitante deberá ofertar bienes o equipos que cumplan con las características mínimas establecidas en estas bases, adicionalmente el licitante por voluntad propia podrá ofertar bienes o equipos con características adicionales, las cuales podrán ser superiores y/o equivalentes.

10. En la Pág.. 36 Servicios Asociados, solicitan soporte y asesoría a través de servicio telefónico y asistencia en sitio, cuantas veces sea requerido por la convocante, sin ningún costo adicional; solicitamos a la convocante se retire este requerimiento ó se acote a una cantidad máxima de visitas al año a fin de ofrecer igualdad de condiciones a todos los participantes, y con ello brindar una mayor transparencia a la licitación.

R.- No se acepta la solicitud del licitante para retirar este requerimiento ni para acotar a una cantidad máxima de visitas para asistencia en sitio por parte del licitante que resulte adjudicado en virtud de las condiciones específicas establecidas para otorgar los servicios como soporte que se refiere a los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo.

11. En la Pág.. 39 Tiempo Compromiso, están solicitando tiempos de atención de 1 y 2 hrs., solicitamos a la convocante estandarizar estos a 2 hrs. ya que hoy en día en las principales ciudades nos enfrentamos a problemas de congestión en el tráfico y es muy difícil atender las solicitudes de servicio en menos de 1 hr. Se acepta nuestra petición?

R.- No se acepta la petición del licitante para modificar los requerimientos determinados en las bases de la presente licitación.

12. La convocante realizó algún estudio de mercado previo para comprobar que al menos 3 fabricantes cumplieran con todas y cada una de las características que se asentaron en el anexo técnico de estas bases?

R.- Sí la convocante realizó estudio de mercado.

13. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, Podría la convocante indicarnos cuales son los tiempos, formas y requisitos que debemos cumplir para obtener una copia del estudio de mercado que fue realizado?

R.- Se podrá solicitar a través de los medios y recursos correspondientes con base en la LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

TECNOLOGIA EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Se podrá ofertar un equipo que cumpla con las características de las presentes bases pero con mayor capacidad.

R.- El licitante deberá ofertar bienes o equipos que cumplan con las características mínimas establecidas en estas bases, adicionalmente el licitante por voluntad propia podrá ofertar bienes o equipos con características adicionales.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

---

### ALCATEL

1. En la partida No. 3, los cinco switches de capa 3 se deben de cotizar con los 6 puertos en Gigabit Ethernet – SX, LX, LH y 8 puertos 100 BaseX o es referenciado a que solamente deben de ser soportados y no cotizados.

R.- Los módulos no deberán estar incluidos, pero deberán de ser soportados por los equipos ofertados. Por lo que el bien que el licitante cotice deberá ser un equipo modular con capacidad de soportar dichos módulos.

2. En caso de solo ser soportados, ¿Con qué capacidades se deberá de cotizar el equipo?

R.- Cinco Switches capa 3 con 80 puertos 10/100 Mbps RJ45 y 2 puertos 1000Base-SX, escalable de alta densidad para grupos de trabajo con módulos de expansión flexibles, que soporten al menos los siguientes módulos, más no que los incluyan:

- 96 puertos 10/100 Mbps RJ45
- 6 puertos 1000Base-SX.
- 6 puertos 1000Base-LX.
- 6 puertos 1000Base-LH (Long-haul – 70 km).
- 8 puertos 100BaseFx

3. En la partida No. 3, los 15 switches de capa 3 se deben de cotizar con los 2 puertos en Gigabit Ethernet – SX, LX, LH y 2 puertos 100 BaseX o es referenciado a que solamente deben de ser soportados y no cotizados.

R.- Los módulos no deberán estar incluidos, pero deberán de ser soportados por los equipos ofertados. Por lo que el bien que el licitante cotice deberá ser un equipo modular con capacidad de soportar dichos módulos.

4. En caso de solo ser soportados, ¿Con qué capacidades se deberá de cotizar el equipo?

R.- Quince Switches capa 3 con 24 puertos 10/100 Mbps RJ45, escalable de alta densidad para grupos de trabajo con módulos de expansión flexibles, que soporten al menos los siguientes módulos, más no que los incluyan::

- 2 puertos 1000Base-SX.
- 2 puertos 1000Base-LX.
- 2 puertos 1000Base-LH (Long-haul – 70 km).
- 2 puertos 100BaseFX

5. ¿Se deben de considerar dentro de la propuesta las fuentes de alimentación redundantes?

R.- Sí

6. En las características técnicas de los equipos a licitar, se pide soporte el respaldo y actualización de configuraciones mediante el protocolo TFTP así como la actualización de Software por este mismo método, ¿Es posible ofertar FTP para realizar esas actividades ya que cumple con las mismas características del TFTP solamente que más confiable?

R.- De manera adicional al cumplimiento del protocolo TFTP, el licitante podrá por voluntad propia ofertar el protocolo FTP para soporte y actualización de configuraciones del equipo.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y ELECTRONICOS

EQUIPO Y PRODUCCION S.A. DE C.V.

1.- Partida 11. Impresora de Matriz de Punto. Solicita la Convocante Tarjeta de Red 10/100 Mbps, solicitamos atentamente omitir este requisito ya que las impresoras de matriz trabajan en Red a través de los Puertos Paralelos o USB (previa configuración) y si se quiere tener una tarjeta de Red esta se presenta de forma externa como un adaptador AXIS y al ser un accesorio externo puede sufrir daño, además representa un costo adicional al Equipo. ¿Se acepta omitir la presentación de la tarjeta?

R.- Sí se acepta omitir este requisito, en virtud de ser un error involuntario por parte de la convocante.

2.- Punto 4.4 Documentación Requerida. Inciso j) y k) estos puntos también aplican en el caso que ofertemos cualquiera de las partidas 6,7,9,10,11 y 12 ya que en algunas de las partidas solo están solicitando un equipo.

R.- Sí aplican los incisos J) y K) del punto 4.4., incluso para las partidas 6,7,9,10,11 y 12.

Se preguntó a los licitantes participantes que hicieron acto de presencia en ésta junta si no tenían alguna otra pregunta u observación, a lo que dijeron que no, por lo tanto se dio por terminada ésta junta de aclaraciones a las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista. Representante de la Subdirección General de Administración.

\_\_\_\_\_

Lic. Celia Nájera Alarcón Representante del Área Jurídica

\_\_\_\_\_

C. Ulises Fernández Hernández Representante del Área Técnica.

\_\_\_\_\_

C.P. Mario Villalobos Rosas. Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.

\_\_\_\_\_

Por parte de los proveedores:

C. Guillermo Cobos F. CARE TELECOM S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_

C. Ángel Montalvo González GRUPO LOGISA S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_

C. Sergio Garrido C. EQUIPOS Y PRODUCTOA S.A.

\_\_\_\_\_

C. Verónica Galindo ALCATEL E BUSINESS DISTRIBUTION S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_

C. Jonathan TECNOLOGIA EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL 14120001-015-04, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, COMUNICACIONES Y  
ELECTRONICOS

---

C. José Luis Noriega Labrada  
NOVAMEDIA S.A. DE C.V.

---

C. Sergio M. Olvera  
TECHNIDATA S.A. DE C.V.

---

C. Melisa romero  
AVANTEL S.A.

---

C. Marco A. Galán García  
CUALITAS CORPORACION MERCANTIL S.A. DE C.V.

---

C. Jeimy Vázquez Navarrete.  
ED TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

---